



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO:	Gestión Financiera
Dependencia:	Dirección Administrativa y Financiera
TIPO DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O MONITOREO:	Auditoria interna de calidad
EQUIPO AUDITOR:	
Auditor líder:	Víctor Alfonso Arias García
Auditor:	Flor Jacqueline Barrera Castro

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA, SEGUIMIENTO O MONITOREO:

Verificar que las actividades asociadas al proceso de GESTION FINANCIERA, se desarrollen cumpliendo con los lineamientos planteados por la Entidad, así como con los requerimientos exigidos por la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 para estas actividades.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La auditoría realizada al proceso de Gestión Financiera se efectuó el 17 y 18 de marzo de 2016 de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoria Interna, en donde se desarrollaron las siguientes actividades:

3.1. Entrevistas y revisión documentación asociadas a las actividades claves del proceso

Se realizó la revisión de la caracterización del proceso, código GF-PR-10, versión 5, la cual tiene por objetivo *“Gestionar y administrar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Cancillería a través de la planeación, programación, manejo, giro y control de la ejecución presupuestal de los recursos financieros asignados por el Tesoro Nacional y los recursos propios, así como la elaboración y presentación de los Estados Financieros”*.

En la revisión de este documento se verificó el ciclo Planear, Hacer, Verificar, Actuar - PHVA, en donde se identifica que la planeación se realiza a través de la elaboración de los siguientes instrumentos: plan de acción y/o proyectos de inversión, anteproyecto de presupuesto y el proyecto de Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC. Se evidenció que para los años 2015 y 2016, el proceso de Gestión Financiera no ha definido actividades en el plan de acción institucional; sin embargo, la Dirección Administrativa y Financiera ha formulado acciones en estas vigencias asociadas al proceso de Gestión Documental.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 7

De igual forma se analizó el Manual Financiero, código GF-MA-01, versión 4, vigente desde el 10 de octubre de 2014, el cual tiene por objetivo general “Estructurar un manual financiero para dar mayor claridad de la conceptualización utilizada, teniendo en cuenta las diferentes áreas que la componen para garantizar el proceso financiero” y por objetivos específicos los siguientes:

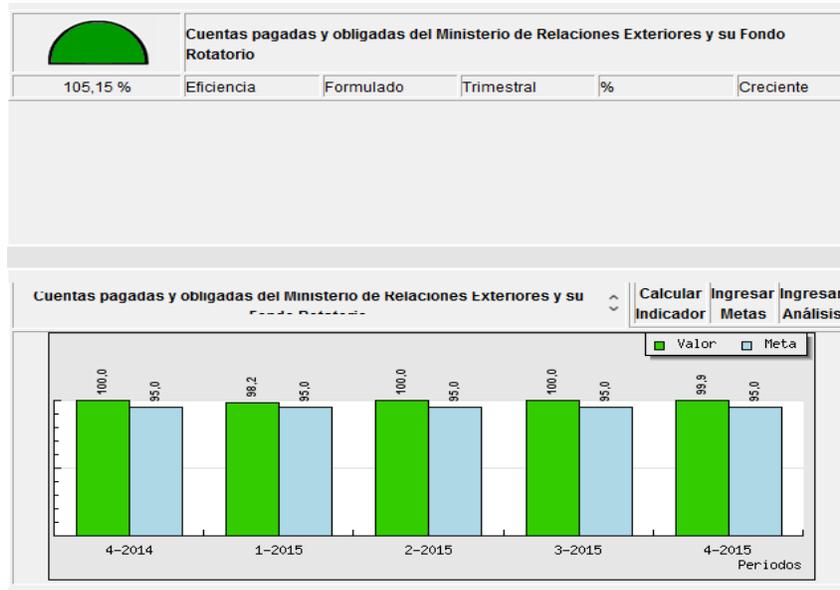
- Suministrar un documento didáctico y de fácil comprensión para el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores Nacional a fin de adelantar la gestión financiera.
- Socializar y difundir a nivel nacional la conceptualización financiera.

En donde de acuerdo a lo establecido por el proceso, el objetivo específico del Manual Financiero, “Socializar y difundir a nivel nacional la conceptualización financiera”, se da cumplimiento a través de la publicación del documento en la página web. Este manual se encuentra disponible para su consulta en el Sistema Maestro <http://sigc.cancilleria.gov.co/>

Revisada la base legal de dicho manual, se observa que no se encuentran incluidos el Decreto 1067 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y el Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentado del Sector Hacienda y Crédito Público.

El proceso de Gestión Financiera tiene definido el indicador *Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio*, en donde se revisó y analizó las mediciones realizadas. De acuerdo a lo observado en el módulo Estrategia y Medición del Sistema Maestro, el resultado del indicador durante la vigencia 2015 fue satisfactorio.

Resultados Indicador Proceso Gestión Financiera



Elaboró: Luis H. Parra

Fuente: Sistema Maestro

FV: 22 / 09 / 2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 7

Se revisó el método de cálculo y la fórmula del indicador, la cual según la hoja de vida en el Sistema Maestro es la siguiente: $(No. Total de cuentas pagadas / No. Total de cuentas obligadas) * 100$.

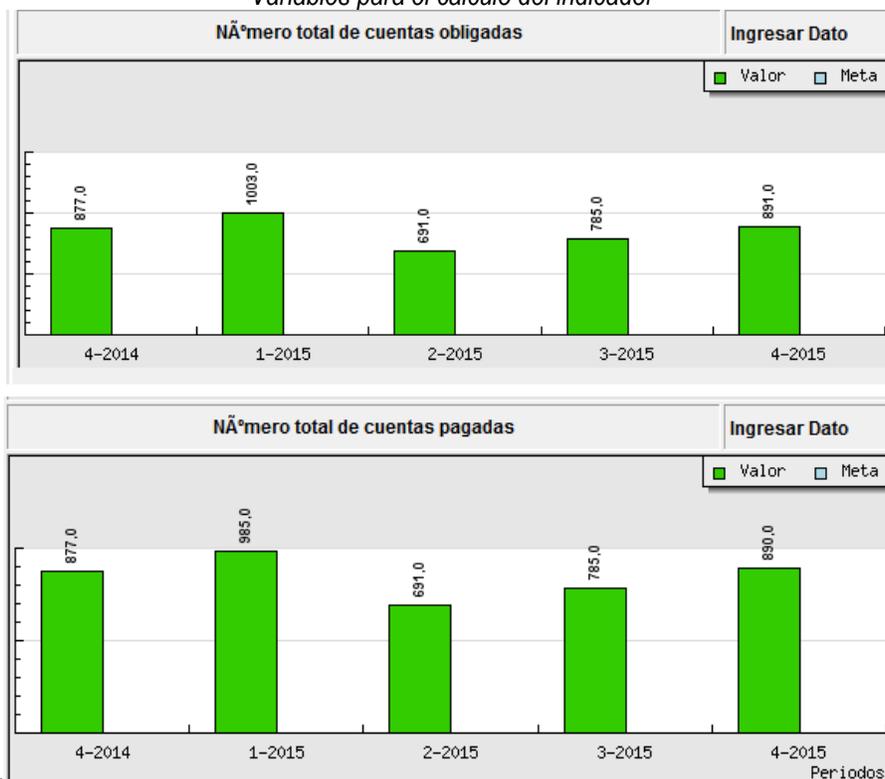
De acuerdo a la información suministrada por el proceso, en el cuarto trimestre de 2015 los insumos para el cálculo del indicador fueron los siguientes:

Mes	No. Total de cuentas obligadas	No Total de pagos oportunos	No. Total de pagos no oportunos
Octubre	1187	1187	0
Noviembre	639	639	0
Diciembre	846	845	1
Total	2672	2671	1

Fuente: Proceso Gestión Financiera

- La variable definida en el numerador hace referencia al total de cuentas pagadas, en donde en este caso de acuerdo a la información suministrada se pagaron 2672 cuentas (2671 pagos oportunos y 1 pago no oportuno). En el numerador están teniendo en cuenta el total de cuentas pagadas oportunamente, es decir $2671 / 2672 * 100$
- Los valores incluidos en el Sistema Maestro corresponden a un promedio del trimestre, tal como se puede observar a continuación:

Variables para el cálculo del indicador



Elaboró: Luis H. Parr... Fuente: Sistema Maestro

FV: 22 / 09 / 2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 7

Se revisó la socialización de los documentos del proceso, en donde se evidenció el registro de esta actividad, realizada a través del formato GD-FO-06 Registro de difusión de documentos en los días 27 de marzo de 2015, 12 de mayo de 2015 y 09 de octubre de 2015.

3.2. Mapa de riesgos por proceso y por corrupción

El proceso de gestión financiera en la vigencia 2015, tenía definidos los siguientes riesgos

Riesgos por proceso

Riesgo	Acciones preventivas y correctivas
Inadecuada imputación de un certificado de disponibilidad presupuestal	AP. Consultar las disposiciones emitidas en materia presupuestal
Que los Estados Contables no sean razonables	AP. Continuar realizando los requerimientos a que haya lugar por incumplimiento en la presentación de la información.

Mapa de riesgos por proceso Ministerio de Relaciones Exteriores versión 4

Riesgos de corrupción

Riesgo	Acción en el plan de manejo de riesgos
Uso inadecuado de los recursos de caja menor	Divulgar el procedimiento para el manejo de caja menor
	Al legalizar definitivamente las cajas menores verificar que las cuentas bancarias queden en cero
Que no se ingresen los recursos completos por la venta de bienes y servicios	Seguimiento y confrontación de los ingresos y gastos mensualmente

Mapa de riesgos de corrupción Ministerio de Relaciones Exteriores versión 4

Se verificó el conocimiento de los riesgos y el desarrollo de las acciones definidas.

3.3. Registro y pago obligaciones Ministerio

Se realizó la revisión del procedimiento "Elaboración comprobante de obligación presupuestal", código GF-PT-49, versión 5, el cual tiene por objetivo "Establecer la secuencia de actividades requeridas para elaborar el comprobante de obligación presupuestal, con el fin de pagar los bienes y servicios adquiridos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio", en donde se evidenció el conocimiento del procedimiento por parte de los funcionarios que desarrollan esta actividad.

Se revisó los registros del desarrollo del procedimiento, en donde de acuerdo a lo definido en el formato GF-FO-89 "Lista de cheque de documentos iniciales para radicación cuentas por pagar (primer pago)" para la realización del primer pago se solicitan entre otros, los siguientes documentos: copia del contrato, fotocopia de la cédula, póliza, documentos que ya se encuentran en la Entidad y que hacen parte del proceso de gestión contractual.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 7

3.4. Trámite y legalización recursos Misiones

Se realizó la revisión de los procedimientos: Ordenar giros periódicos y ocasionales a las misiones, código GF-PT-19, versión 6; Confrontar gastos de las misiones, código GF-PT-44 y Legalizar gastos de representación, código GF-PT-48, versión 4; en donde los responsables de las actividades demostraron conocimiento de las actividades realizadas en el marco de estos tres procedimientos. Se verificó la inclusión de la base legal en el Normograma de la Entidad, en donde las normas relacionadas se encuentran publicadas en dicha herramienta.

3.5. Presupuesto

Mediante la revisión del procedimiento Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, código GF-PT-47, el cual tiene como objetivo *“Establecer la secuencia de actividades requeridas para el registro de todas las operaciones presupuestales del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para dar cumplimiento a su misión y visión”*. Se verificó la aplicación del procedimiento para el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el marco del plan de auditoria se definió como actividad a realizar la revisión de la elaboración de los Estados Financieros, la cual estaba contemplada para realizarse el día viernes 18 de marzo de 8:00 am a 10:00 am, sin embargo teniendo en cuenta que los auditados se encontraban en una actividad de capacitación, no se pudo realizar.

4. FORTALEZAS

Se destaca la actualización de los 12 procedimientos que actualmente lidera el proceso de Gestión Financiera con nuevas versiones en el año 2015, lo cual indica compromiso, buen desempeño y eficacia para el fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad.

Igualmente en el Grupo Interno de Trabajo Financiero se constató que manejan archivo digital, el cual de acuerdo con la explicación, se ha generado como un mecanismo preventivo que facilita el desarrollo de las actividades porque les permite tener la información fácilmente disponible.

De igual forma vale la pena mencionar que el manual financiero es una herramienta útil, diseñada para proporcionar información financiera para las personas que trabajan en el Ministerio de Relaciones Exteriores y que requieran conocer los conceptos y actividades que desarrolla el proceso de Gestión Financiera.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 7

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

En el desarrollo de la auditoria del proceso de Gestión Financiera se identificaron las siguientes oportunidades de mejora:

- Actualizar de acuerdo a la pertinencia que considere el proceso la base legal del Manual Financiero, código GF-MA-01, con el fin de incluir la normatividad vigente aplicable, tal como el Decreto 1067 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y el Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentado del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Fortalecer los conocimientos de los funcionarios que ejecutan el proceso sobre el direccionamiento estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en especial en lo relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Realizar una revisión de los requisitos exigidos para el primer pago en el marco del procedimiento Elaboración comprobante de obligación presupuestal, código GF-PT-49, versión 5, con el fin de garantizar el cumplimiento del artículo 9 del Decreto 19 de 2012, que establece que *“Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación”*. Se recomienda que esta acción sea articulada con otros procesos, como el proceso de Gestión Contractual. Adicionalmente el control de estos documentos permite dar cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional en relación a la eficiencia administrativa y cero papel.
- Si para 2016 el proceso continua con la medición del indicador de “Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”, se sugiere que se revise y ajuste la fórmula definida en la hoja de vida del indicador, a fin de ajustarla a la forma como se están incluyendo los valores para el cálculo del indicador en el sistema maestro.

6. NO CONFORMIDAD

No Aplica.

7. CONCLUSIONES DEL INFORME

Una vez evaluado el proceso de Gestión Financiera, el cual es liderado por la Dirección Administrativa y Financiera y verificadas las evidencias respectivas se concluye que es eficaz para el logro de los objetivos establecidos y en términos generales es adecuado y conveniente con respecto a los requisitos de las normas NTC-ISO 90001:2008 y NTC-GP 1000:2009 y demás requisitos internos y externos de la entidad asociados al proceso.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 7 de 7

Si bien se identificaron cuatro oportunidades de mejora, el proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado a los objetivos institucionales.

(Original firmado)

Auditor Líder. Víctor Alfonso Arias García

(Original firmado)

Auditor. Flor Jacqueline Barrera Castro